

**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE
LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 037 DE 2017**

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 037 de 2017, para la realización de actividades del plan de bienestar vigencia 2017 para los servidores públicos del instituto nacional de cancerología ese, así: 1.) programa de retiro asistido, programa de pensionados, 2.) actividades de integración, desarrollo de habilidades personales, familiares y culturales, 3.) actividades de integración laboral, 4.) actividades de promoción y prevención de la salud 5.) Enfoque de actividades de responsabilidad social. 6.) apoyo logístico de capacitación (proyectos de aprendizajes pae, actualización técnicas de ley – planes de mejora producto de la evaluación del desempeño). De acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos de condiciones, sus anexos, documentos que formaran parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 037 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 25 de mayo de 2017.
3. Que el día 08 de junio de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día 06 de julio de 2017, como consta en Acta No. 053 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que el proponente Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio, no cumple con el parámetro de precio ofertado de acuerdo con el valor presupuestado por el Instituto Nacional de Cancerología – ESE.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No 037-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de julio de 2017.



CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

SGGAF/LMAP/GAGC/RECB/Angélica 